

Estado que la Thesora. de la R. Sociedad
 presenta en Acta de treinta y uno de Julio de ochenta
 y tres de los Caudales q. han entrado y salido desde
 trece de Febrero de mil setec. ^{os} ochenta y tres hasta el
 dia de la fha. a Saver =

Por el ultimo Estado con fha. de
 trece de Febrero de ochenta y tres re-
 sultaron á favor del Tesorero del
 fondo de Comig. la Cantidad de
 Ochomil vn ^s y diez y siete ^{ms} ^v ⁿ 82001⁷

Cantidades Consignadas p. los socios R. y.

- El s.º D.º Antonio Torres Carrillo * 2060
- El s.º D.º Benja Torres * 2060
- El s.º D.º Juan Pedro Texm. Pío * 2060
- El s.º D.º Antonio Albarrazin Pío * 2060
- El s.º D.º Simon Santa Soziano * 2060
- El s.º D.º Bonifacio Xibe de Nuelcal * 2060
- El s.º D.º Tadeo Gonzalez de Abellanedo * 2060

2420

Por manera que Revalados los quatorziemas * 72584¹⁷

Quedan x.º de los x.º Ochomil vn ^s y diez y siete ^{ms}. Resultan á favor
 del Tesorero y comora el fondo de consignaciones * Sietemil quinientos
 ochenta y un ^s y diez y siete ^{ms} de ⁿ Salvo error =